



Sr. D. Fernando Esteban Núñez
Alcalde
Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares
28240 Madrid

2 de octubre de 2006

Estimado Señor Alcalde:

La Asociación Ecologista El Alcornoque (Registro de Asociaciones de la CAM nº 27.281 y Registro de Asociaciones Municipales nº 10) lleva desde su creación, hace ya más de un año, preocupada por diversos aspectos relacionados con la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestro municipio así como por la calidad de vida de los vecinos de Hoyo de Manzanares. En diversas ocasiones, a lo largo de este último año, nos hemos dirigido al ayuntamiento para conocer, denunciar o solicitar información sobre diversas cuestiones. Algunas de nuestras preocupaciones, tras reuniones mantenidas con responsables municipales y representantes de nuestra asociación en las que se aseguraba su pronta solución, han quedado sin respuesta.

Por este motivo nos dirigimos a usted, una vez más, para solicitar información sobre varias cuestiones, así como para pedir que su equipo de gobierno actúe en consecuencia para solucionar muchas de ellas. A continuación exponemos nuestras preguntas:

1. ¿Por qué no se pone solución al constante derribo de las pocas casas de piedra que quedan en nuestro entorno? A través de la Concejala de Urbanismo la solución a este problema se remitía a la aprobación del avance del Plan General de Ordenación Urbana: ¿Por qué, puesto que no se ha producido ni está prevista la aprobación de ese avance, no se arbitran otras medidas para evitar este desastre? ¿Por qué no se promueve de forma inmediata el comienzo del proceso para la modificación parcial de las normas subsidiarias?
2. ¿Para cuando se van a instalar los prometidos ralentizadores del tráfico en la Avda. de Madrid, Calle Hurtada y Avenida de la Cabilda?
3. ¿Qué sucede con el expediente urbanístico relativo a la ampliación ilegal de las perrerías en el Alto de la Solana? Según consta en dicho expediente las actuaciones del Ayuntamiento se paralizan una vez identificado al titular del terreno: ¿Por qué no se continúa con el proceso y se procede a su demolición?
4. Respecto a las obras ilegales e ilegalizables realizadas en la calle Domingo Martínez nº 3, ¿tiene el Ayuntamiento prevista, tras su paralización, la demolición de las mismas?



5. ¿Se ha procedido a retirar el expediente de aprobación del Estudio de Detalle de 10 viviendas unifamiliares pareadas, sitas en la Avda. de La Paloma, así como a desestimar la solicitud de licencia de primera ocupación para las mismas, tal como desde nuestra asociación solicitamos en las alegaciones realizadas el pasado 9 de febrero, a las que aún no hemos tenido respuesta?
6. ¿Para cuando se van a iniciar las obras de acondicionamiento de la conducción de aguas fecales en el arroyo Trofas y Maninas, obra que han sido presupuestadas en los presupuestos aprobados por su equipo de gobierno tanto para el año 2005 como para el 2006?
7. ¿Para cuando el prometido carril-bici entre Las Colinas y el colegio?
8. ¿Para cuando se va a aprobar una Ordenanza General de Medio Ambiente que contemple la solución de diversos problemas de nuestro municipio (residuos, aguas, contaminación lumínica...)?

Desde esta Asociación tenemos el convencimiento de que comparten con nosotros la preocupación por la conservación de los valores naturales y culturales de nuestro municipio y, por ello, esperamos su respuesta a todos estos aspectos que, sin duda, contribuirán a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Hoyo de Manzanares.

Atentamente,

Fdo. Yolanda Aranda
Presidenta de la Asociación Ecologista El Alcornoque